

ACTA #24.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #24.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce Horas con Nueve minutos del día CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Zoé Alejandro Robledo Aburto, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PUBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada María del Rosario de Fátima Pariente Gavito, Diputado Marvin Moctezuma Riaño Lara y el Diputado Carlos Alberto Valdez Avendaño, quienes no se registraron por medio del Sistema Electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Jorge Álvarez López, Diputado Samuel Alexis Chacón Morales, Diputada Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, Diputada María del Carmen López Rodas y Diputado Jorge Manuel Pulido López.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTINUEVE DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2012.-----
2. LECTURA DEL COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA QUINTA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR PENSIÓN Y BECAS A LA CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y DESCENDIENTES CONSANGUÍNEAS EN PRIMER GRADO DE JORGE ANTONIO CUESY SERRANO. -----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE ENERGÉTICOS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO PARA EL AUTOABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR GENERACIÓN EÓLICA, ASÍ COMO PARA CONSTITUIR UN FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO HASTA POR 20 AÑOS. -----
7. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 3, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.-----
8. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y ASUNTOS MIGRATORIOS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO EN EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
9. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE EDITORIAL Y RELACIONES PÚBLICAS, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PUBLIQUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS EN BRAILLE. -----
10. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECCIÓN 48 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TALLERES DE MANUALIDADES Y REPOSTERÍA.-----
11. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR

- DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. -----
12. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR LOS QUE SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, TRES SUPERFICIES DE TERRENO, EL PRIMERO DISTRIBUIDO EN 29 LOTES, EL SEGUNDO EN 18 Y EL TERCERO EN 5 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.-----
 13. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO DISTRIBUIDO EN 33 LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA. -----
 14. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO VALDEZ AVENDAÑO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CUNA DE LA MARIMBA MODERNA DE DOBLE TECLADURA. -----
 15. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS Y SOCIALES DE CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL Y DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD EN EL ESTADO.-----
 16. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR JOSÉ ESAÚ GUZMÁN MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “DAMAS VOLUNTARIAS SANTIAGO APÓSTOL”. -----
 17. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS LICENCIADOS EMMANUEL NIVON GONZÁLEZ Y FREDDY ESCOBAR SÁNCHEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DAR UN USO DISTINTO AL PREDIO DENOMINADO CAMPOS BANCRISA, EL CUAL FUERA OTORGADO EN COMODATO AL INSTITUTO DE

ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIAPAS. -----

18. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA QUINTA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, GUADALUPE ROVELO CILIAS, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... TODA VEZ QUE DEL COMUNICADO SE DESPRENDE QUE 66, DE LOS 122 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA QUINTA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN CONSECUENCIA ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS"... "SE HA REFORMADO"... SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO

OFICIAL DEL ESTADO".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, GUADALUPE ROVELO CILIAS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO

PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR PENSIÓN Y BECAS A LA CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y DESCENDIENTES CONSANGUÍNEAS EN PRIMER GRADO DE JORGE ANTONIO CUESY SERRANO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS

PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD...CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE ENERGÉTICOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIONES CUARTA Y VIGÉSIMA SÉPTIMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO PARA EL AUTOABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR GENERACIÓN EÓLICA, ASÍ COMO PARA CONSTITUIR UN FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO HASTA POR 20 AÑOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, GUADALUPE ROVELO CILIAS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN OCTAVA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 3, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Rita Guadalupe Balboa Cuesta quien conduce la sesión en funciones de presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y ASUNTOS MIGRATORIOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VIGÉSIMA NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO EN EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, GUADALUPE ROVELO CILIAS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada

Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar a favor en lo general del dictamen presentado el Diputado Zoé Alejandro Robledo Aburto, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. Hago uso de esta alta tribuna con fundamento en el artículo 118 de nuestro propio reglamento; amigos representantes de las distintas agencias de las Naciones Unidas que hoy tienen el honor de acompañarnos; representantes de los medios de comunicación. Señoras y señores. En Chiapas se construye una ruta para nuestro desarrollo. Una ruta que pasa por el reconocimiento de nuestra diversidad. Que pasa por garantizar la igualdad de derechos. Que pasa por brindar un piso social básico que haga de la nuestra, una sociedad más justa, incluyente y con menor marginación y pobreza. En estos últimos cinco años hemos sido testigos y protagonistas a la vez de como se ha honrado en la salvaguarda de los derechos humanos: Incluimos la Declaración Universal de los Derechos Humanos en nuestra Constitución. Hicimos Reformamos a diversas instituciones. Aplicamos políticas públicas para la protección a migrantes. Eliminamos el arraigo. Aspiramos y estoy seguro que en esto coincidimos todos a ser un Estado en donde se respeten todos los derechos a todos. En este sentido, es que se inscribe la iniciativa que hoy estamos discutiendo y que tiene como propósito prevenir y atender y dar soluciones duraderas a un fenómeno social creciente en el mundo y presente, por múltiples causas, en el Estado de Chiapas: El desplazamiento interno de población. El desplazamiento de población, lo advierte la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados la ACNUR, es un fenómeno de mayor importancia y de mayor magnitud que el fenómeno de los refugiados, déjenme darles un dato que es contundente, en el mundo existen 16.2 millones de refugiados, y existen 27.5 millones de desplazados internos. Por ello, es que el Sistema de Naciones Unidas, ha hecho un llamado a los gobiernos, a las organizaciones humanitarias y a las instituciones públicas para establecer políticas deliberadas y crear leyes que prevengan el desplazamiento interno de población y se atiendan humanitaria y responsablemente el asunto cuando se presente. En Chiapas, por nuestra propia conformación social y por nuestra fragilidad a distintos fenómenos naturales, hemos vivido episodios que han tenido como resultado el desplazamiento interno de población: Conflictos religiosos, erupciones volcánicas, desarrollo de proyectos hidroeléctricos, huracanes y tormentas tropicales, deslizamientos de terrenos, disputas intracomunitarias por tierra y de manera particular el movimiento

armado del EZLN en 1994. Chiapas, lo sabemos todos es un Estado complejo, diverso, multicultural y como toda sociedad encierra en su interior y en su territorio elementos latentes de desencuentro y vulnerabilidad. Las personas internamente desplazadas, por cualquier causa que esto ocurra, no solo dejan atrás su vivienda y su patrimonio, sino también sus raíces, su cultura y a veces también ponen en riesgo la vigencia de sus derechos más elementales. Es un deber del Estado, es un deber además de Estado, garantizar la seguridad personal, familiar y patrimonial. Es un deber velar por la vigencia plena y absoluta de los derechos de los desplazados en toda circunstancia. Entendemos que la acción institucional ante el desplazamiento interno de población debe ser ante todo una acción preventiva. Nuestra aspiración, nuestra aspiración es no tener población desplazada. Pero como Estado responsable, debemos prever situaciones emergentes. Establecer modelos de organización y acción gubernamental que respondan de manera eficaz y conforme a los modelos internacionales a un fenómeno tan complejo. Este es justamente el propósito de la LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ¿Por qué? Bueno permítanme darle cinco elementos que contempla esta ley: primero: Integra la disposición de que se levante un registro, para saber con precisión cuántos desplazados hay en Chiapas; no podemos seguir trabajando con estimaciones en ese sentido. Segundo: Prevenir las causas del desplazamiento interno de población. Tercero: Garantizar la atención humanitaria. Cuarto: Mantener la vigencia de derechos y la aplicación de soluciones duraderas a quienes se han visto obligados a abandonar su lugar de residencia como resultado de situaciones de conflicto, de violaciones a los derechos humanos o de catástrofes naturales; y Quinto: Dar origen al Programa Estatal para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno, así como al Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno. Esta ley, quiero compartirlo y quiero expresarlo en esta tribuna, se nutre de diversas experiencias: Primero que nada recoge la perspectiva del Ejecutivo del Estado, del gobernador Sabinés quien en marzo del año pasado, presento una iniciativa sobre este tema y que es el punto de partida de la iniciativa que hoy se esta analizando. Además tomó en cuenta la rica experiencia de diversos foros y trabajos de organizaciones sociales, académicas y la contribución de distintas agencias de las Naciones Unidas como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Esta soberanía además, tuvo representación en el 7º Taller Internacional sobre Legislación y Población Desplazada, que organizo justamente la ACNUR junto con el Instituto Internacional de Derecho Humanitario y el Instituto Brookings, que se realizó en San Remo, Italia en el mes de junio de 2011. En adición a esto en septiembre, en la ciudad de Palenque, y son testigos muchos compañeros diputados que nos acompañaron en aquella ocasión, se desarrolló el primer “Curso – Taller Internacional sobre Desplazamiento Interno” que organizado el gobierno del Estado, ACNUR, el Instituto Brookings y el propio Congreso del Estado de Chiapas. En aquella ocasión Chaloka Beyani, el Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Desplazados Internos de Naciones Unidas, nos envió un mensaje a Palenque, nos decía: La vía legislativa es la vía idónea para atender el fenómeno del desplazamiento interno. Incluso desde esta misma tribuna, en el pasado mes de septiembre, Helen Clark, administradora mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, dijo: “Esperamos leyes a favor de las personas

internamente desplazada, eso representa la legislación más progresiva del mundo”
Honorable Asamblea. Por convicción propia, por decisión soberana, por saber que la ruta de los derechos humanos es la nuestra, es que planteamos la Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas. Esta es una Ley buena, es un cuerpo normativo que pone a Chiapas a la vanguardia en la defensa de los derechos. A la vanguardia de la defensa de quienes padecen, muchas veces, las horas y los días más difíciles en sus vidas. De aprobarse esta iniciativa, Chiapas será la primera entidad del País y el primer gobierno subnacional en el mundo en legislar en sobre este tema de desplazamiento interno. Motivo de orgullo sí, pero más que eso, reflejo de nuestro compromiso con los derechos humanos y con la perspectiva de que legislar, es una vía adecuada para incidir y transformar la realidad. Todos los derechos son para todos y es nuestra vocación y nuestro deber atemperar la desigualdad y la exclusión. Es nuestra obligación crear leyes justas. Por eso, compañeros legisladores, los invito a analizar esta ley, por eso solicité el uso de la tribuna para solicitarles una valoración justa sobre éste tema que se discute y para que sigamos siendo desde el Poder legislativo, protagonistas de la historia moderna de nuestro Estado. Sigamos pues siendo protagonistas de la historia del Chiapas del siglo XXI. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, GUADALUPE ROVELO CILIAS”.- En ese momento la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el

Diputado Presidente Zoé Alejandro Robledo Aburto ocupó su lugar y agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE EDITORIAL Y RELACIONES PÚBLICAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIONES CUADRAGÉSIMA Y VIGÉSIMA PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PUBLIQUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS EN BRAILLE... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DOCUMENTO”.- El legislador dio lectura al documento, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levanto la mano, para argumentar a favor del dictamen presentado, la Diputada Claudia Patricia Orantes Palomares, por lo que el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente licenciado Zoé Robledo Aburto. Compañeras diputadas y diputados, invitados especiales, amigos de los medios de comunicación. Las pequeñas acciones que realizamos en nuestra vida, ya sea privada o pública, como decía Octavio Paz de la plaza a la alcoba, son sin lugar a dudas significativas, las pequeñas acciones son las que van realizando las grandes diferencias de este Chiapas. Una política pública bien aplicada viene a ser agente de cambio, factor indispensable para el desarrollo incluyente. Hoy se realiza una pequeña acción pero que significa la diferencia entre hacer actos de inclusión o generar una cultura de inclusión, y la aprobación de este punto de acuerdo, significa una llave para todos aquellos chiapanecos y mexicanos que son débiles visuales o invidentes. Hoy se da un paso importante, y quiero agradecer la generosidad y la sensibilidad de las comisiones de atención a grupos vulnerables y de editorial y relaciones públicas de esta sexagésima cuarta legislatura, por revisar, analizar y finalmente dar su

aprobación a este punto de acuerdo que a través de la propuesta que realizamos el grupo parlamentario de acción nacional hoy se hace una realidad. Y que consiste en que este Honorable Congreso del Estado publique la Constitución Política del Estado de Chiapas en Braille. En un interés por hacer llegar a los invidentes y débiles visuales las herramientas para que conozcan por sí mismos los derechos humanos que le son reconocidos en la constitución local proponemos traducir a sistema braille la Constitución Política del Estado de Chiapas, a fin de que esta parte de la población tenga contacto directo con su normativa y aprenda por sí mismo, sus derechos y obligaciones como habitante y ciudadano chiapaneco. Con ello, se pretende fomentar una cultura de inclusión, la cual debemos mostrar con el ejemplo, y este paso debe ser el esfuerzo de una política pública de no discriminación, de inclusión. Y en este orden de ideas se propone hacer llegar un ejemplar en braille de la constitución local para las bibliotecas públicas más representativas del Estado. Al general una cultura de inclusión vamos alejando los efectos de la discriminación en la vida de los ciudadanos que por alguna razón están en situación de vulnerabilidad con respecto al grueso de la población, y es que los efectos de la discriminación tiene que ver con la pérdida de derechos y la falta de oportunidades de igualdad para acceder a ellos, lo cual puede orillar a dejar fuera del desarrollo a una parte importante de la población. No debiera existir ningún tipo de discriminación, debiera ser ya un tema superado, lamentablemente aun no logramos ser esa sociedad que estamos llamados a ser. Porque pareciera que como sociedad y hablo de la humanidad misma existe una especie de consentimiento hacia las normas de conducta que no generan precisamente la inclusión que es precisa. Y esto tiene que ir cambiando, necesariamente ir evolucionando, yo espero y exhorto a que toda promulgación que se de a la constitución sea nuevamente escrita en braille y en lenguas, porque si algo debemos consentir es justamente una sociedad igualitaria, con acceso a las mismas oportunidades. Esperando contar con su aprobación, tengan la certeza de que estaremos cumpliendo parte del ordenamiento supremo que determina que los poderes del estado tenemos la obligatoriedad de incluir la enseñanza teórica y práctica de los derechos humanos contenidos en la constitución y en la declaración universal de los derechos humanos. Y esto no es una mera ocurrencia, sino un mandato contenido en la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación; y cabe mencionar que el origen de esta ley se remonta al movimiento antidiscriminatorio y a favor de la igualdad que se formó en el año 2001. La cual contempla que cada una de las autoridades adoptara las medidas que este a su alcance, para que toda persona goce, sin discriminación alguna, de todos los derechos y libertades consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que México sea parte y por supuesto, a partir de las reformas constitucionales recientemente aprobadas en Chiapas, en nuestra Constitución Local. Hay un enunciado que me deja muy claro que tenemos que trabajar día con día por generar una sociedad más igualitaria: “las personas en lo único que somos iguales, es en que somos diferentes” Y justamente en esa diferencia esta la riqueza de nuestra nación, con fundamento en el artículo 115 del reglamento interior de este congreso, le solicito a esta presidencia permiso para excederme del tiempo concedido.- En ese momento el Diputado Presidente agregó: “SI POR FAVOR TIENE EL PERMISO LA DIPUTADA CLAUDIA ORANTE SIN EXCEDERSE DE DIEZ MINUTOS”.- Acto seguido la Diputada Claudia Patricia Orantes Palomares continuo con su intervención y agregó: Y justamente en esa diferencia esta la riqueza de

nuestra nación, y en estas diferencias debe haber lugar para todos, porque Chiapas, porque México es un gran mosaico en el que cada pieza le da una belleza particular una aportación especial, y quienes estamos representando a los ciudadanos justamente tenemos la obligación de pensar en todos, de tener empatía, de generar los acuerdos a favor siempre de quienes mas lo requieren. Hoy nuevamente Chiapas vuelve a ser ejemplo nacional, porque hoy Chiapas ha cambiado, mas que nunca se han generado políticas públicas a favor de los mas necesitados, mas que nunca se ha invertido en el capital más importante que es justamente el capital humano, reconociendo la dignidad que merecen los adultos mayores, las mujeres, los niños, las familias chiapanecas. En Chiapas se ha trabajado con visión de estadista, mi reconocimiento al ejecutivo del estado, y mi reconocimiento a ustedes compañeras legisladoras y compañeros legisladores. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECCIÓN 48 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, GUADALUPE ROVELO CILIAS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano,

solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR EL HONORABLE

AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR LOS QUE SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, TRES SUPERFICIES DE TERRENO, EL PRIMERO DISTRIBUIDO EN 29 LOTES, EL SEGUNDO EN 18 Y EL TERCERO EN 5 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, GUADALUPE ROVELO CILIAS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO DISTRIBUIDO EN 33 LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra

o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO VALDEZ AVENDAÑO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CUNA DE LA MARIMBA MODERNA DE DOBLE TECLADURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, GUADALUPE ROVELO CILIAS, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA”.- En ese momento la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS Y SOCIALES DE CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL Y DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD EN EL ESTADO.... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- En ese momento el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR JOSÉ ESAÚ GUZMÁN MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “DAMAS VOLUNTARIAS SANTIAGO APÓSTOL”... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, GUADALUPE ROVELO CILIAS, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA”.- En ese momento la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA...

RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS LICENCIADOS EMMANUEL NIVON GONZÁLEZ Y FREDDY ESCOBAR SÁNCHEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DAR UN USO DISTINTO AL PREDIO DENOMINADO CAMPOS BANCRIISA, EL CUAL FUERA OTORGADO EN COMODATO AL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- En ese momento el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, GUADALUPE ROVELO CILIAS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En ese momento la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO AQUILES ESPINOSA GARCÍA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DENUNCIA DE DESPIDOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO"; LA DIPUTADA SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA CON EL TEMA "PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PARLAMENTO JUVENIL" Y EL DIPUTADO ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; CON EL TEMA "INSTITUTO DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y PUNTOS INTERMEDIOS".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO AQUILES ESPINOSA GARCÍA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DENUNCIA DE DESPIDOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias Presidente, aunque todos los días se debe prodigar amor, hoy yo quiero desearles a mis compañeras y compañeros diputados que tengan mucho amor en sus familias y ojala se las pasen bien este día y los que vienen, decidí subir a la tribuna por un tema que creo desde mi punto de vista es un asunto delicado, acudieron a mi un conjunto de ex trabajadores para denunciar el despido que se presume injustificado de parte de la directora del instituto Casa Chiapas, la señora Sally Legorreta, llamo la atención porque quizás se pueda pensar que tienen ellos la vía libre para exponer su caso ante el tribunal correspondiente, y es verdad pueden hacerlo y creo que algunos lo han hecho, sin embargo subo porque me parece que es un asunto también de los derechos humanos, en consecuencia quiero aquí llamar la atención sobre el manejo que en esa institución se hace de la administración, mas de 15 trabajadores a fines de año fueron despedidos, lo que llama la atención es la forma que priva de sus derechos a estos compañeros y es que se hace de una manera tan burda que por eso yo no deje pasar la oportunidad,

aunque ya concluimos este periodo de sesiones porque hay que llamar la atención, inclusive no he preparado ni siquiera un punto de acuerdo para exhortar a la funcionaria por parte del congreso, solamente quiero llamar la atención aquí en tribuna sobre el comportamiento particularmente de esta funcionaria, y sobre el comportamiento que los funcionarios en general deben de tener, están los funcionarios para precisamente servirle a la gente, y sucede que luego a veces actúan con soberbia, con prepotencia y con autoritarismo y eso no lo dejemos de dejar pasar nosotros los legisladores, debemos llamar la atención a esos funcionarios, así es como ha ocurrido en ese caso, y no esta bien podrá alegarse que los trabajadores talvés incumplieron a una orden o quizá dejaron de asistir a su trabajo, en fin diversas causas por las que un funcionario o una institución puede despedir a un trabajador, pero eso serán asunto que harán valer los propios trabajadores ante las autoridades competentes ante el tribunal del servicios burocrático, de lo que se trata aquí es de llamar la atención para que en este caso la funcionaria, la directora se abstenga de continuar con esa actitud, porque me dicen los compañeros a quienes atendí que ha generado ya una especie de temor generalizado para aquellos trabajadores que seguramente pues son de confianza y no se vale yo entiendo perfectamente que por la naturaleza del trabajo hay trabajadores que en determinado momento dejan de ser útiles a la institución porque así lo considere el funcionario, pero tienen derechos adquiridos y hay que respetárselos, y aquí precisamente a eso llamo yo, a que se les respeten los derechos del conjunto de trabajadores, no solamente de estos que ya fueron despedidos, insisto que harán valer ellos sus derechos ante las instancias correspondientes, pero yo creo que es una obligación de nosotros los legisladores de velar precisamente para que todo funcionario cumpla con sus responsabilidad atendiendo como se corresponde y como se denomina los funcionarios en términos legales, servidor público, de eso se trata servirle a la gente como merecen y servirle a la gente como merecen no solamente es servirle al ciudadano en general, también los funcionarios deben respetar a sus trabajadores y a sus propios trabajadores dependientes, también se les deben respetar sus derechos y atenderlos como corresponde a eso he subido a llamar la atención, a denunciarlo, porque creo que no es conveniente dado que el gobernador hace el esfuerzo inclusive dando atención todos los viernes a los ciudadanos y los funcionarios no corresponde, eso esta muy mal; así que por ser día de la amistad ya no me pasare de tiempo, muchísimas gracias señor presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA CON EL TEMA "PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PARLAMENTO JUVENIL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente. Respetable mesa directiva, diputadas, diputados, amigos de la prensa, público en general que nos acompaña. En Chiapas, aproximadamente el 35% de los habitantes están ubicados como población juvenil, con edades entre los 12 a 29 años, por esta razón, los legisladores, servidores y las instituciones públicas debemos entablar compromiso fehaciente para la atención que nuestros jóvenes demandan. En este sentido, la comisión de juventud y deporte que me honro en presidir, el 16 de diciembre del 2011, celebró el cuarto parlamento juvenil. Evento realizado bajo lo dispuesto en el decreto 250, signado por este honorable congreso en junio del 2009. Mismo que en continuidad a lo señalado, se emitió una convocatoria pública, abierta, en tiempo y en forma, para que cualquier

joven chiapaneco de cualquier rincón del estado, estuviera en oportunidad de participar y proponer sus proyectos ó modificaciones a las leyes actuales que rigen nuestra ciudadanía. Para esta edición, la transparencia en lo largo del proceso de selección, fue el eje primario por el cual se apoyaron nuestras acciones, atrás quedaron los procesos en los cuales partidos políticos, instituciones, organizaciones y recomendaciones, eran requisito indispensable para ser partícipe de tan importante evento. Es compromiso de las labores de la comisión parlamentaria que presido, que cada joven, sin distinción de credo, lugar o afiliación política, tuviera el mismo derecho y oportunidad verdadera, de luchar porque sus propuestas resultan elegidas. Para el cierre de la convocatoria, fueron recibidas un total de 79 propuestas, para modificar, crear y derogar leyes existentes en nuestra legislación estatal. Se recibieron propuestas de muchos y significativos municipios de nuestro Estado, tales como: Jiquipilas, Palenque, Venustiano Carranza, Motozintla, Socoltenango, Suchiapa, San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Chiapa de Corzo, Copainalá, Frontera Comalapa, Raudales Malpaso, Reforma, Comitán, Mapastepec Y Tuxtla Gutiérrez. En la mecánica dispuesta, todos y cada uno de los jóvenes postulantes, tuvieron la inusitada oportunidad de compartir, defender y explicar sus ideas frente a un jurado calificador, conformado por distinguidos diputados locales y personalidades públicas de reconocido prestigio, como son la diputada Claudia Orantes, Diputada María Gertrudis Hernández, Diputado Enoc Hernández, Así como a la Regidora de San Cristóbal de las Casas, Licenciada Alejandra Pineda y a la Directora del Instituto Estatal de la Juventud, Licenciada Olimpia Nohemi León García. A quienes agradezco ampliamente su tiempo y apoyo concedido. Sumado a ello, todas las propuestas transitaron por un análisis técnico jurídico, realizado por el Instituto de Investigaciones Legislativas de este Honorable Congreso, dirigido por el Licenciado Víctor Marcelo Ruíz Reyna y por parte del Secretario de Servicios Parlamentarios, Licenciado José Luis Ruíz Rodríguez; quienes a partir de su respetable experiencia, dictaminaron la viabilidad y pertinencia legal de cada una de las propuestas presentadas. De esta forma, no hubo espacio a la duda, ni a que, intereses ajenos a la democracia y la transparencia pudieran opacar el derecho de los jóvenes a expresarse por mérito propio y plantear necesidades que benefician al interés de todos los chiapanecos. Es de suma importancia señalar, que esta celebración de los jóvenes y el trabajo legislativo, no hubiera sido posible sin el apoyo decidido y fundamental del Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Zoé Robledo Aburto y el Diputado Juan Jesús Aquino Calvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política de Este Honorable Congreso, respectivamente. A título personal y de la comisión de juventud y deporte, expreso mis sinceros agradecimientos por el apoyo recibido y hago partícipe la ocasión para refrendar el compromiso compartido de trabajar siempre de la mano a favor de las demandas que nuestros jóvenes y ciudadanos nos encomiendan. Agradezco también, el enorme apoyo recibido de mis compañeros diputados: Javín Guzmán Vilchis, Guadalupe Robledo Cillas, Margot de los Santos, Alejandra Cruz Toledo, Williams Osvaldo Ochoa y Ricardo Serrano Pino; quienes con su presencia elevaron la importancia y dieron certeza al parlamento juvenil. Sería irrespetuoso mencionar de manera parcial la lista de las propuestas recibidas; pero es de reconocer que las y los jóvenes parlamentarios presentaron propuestas que ofrecen calidad y conocimiento pleno del contexto social en que nos encontramos. Por lo anterior y tal como lo señala el decreto 250 que da pie al surgimiento del parlamento juvenil, es vocación decidida de esta comisión, trabajar asertivamente

para lograr que las propuestas presentadas sean elevadas a rango de ley por esta Honorable Asamblea, o en su caso, sean enviadas a las diversas dependencias gubernamentales para fortalecer sus programas sociales; y de esta forma, puedan cumplir la misión final para lo cual fueron concebidas, mejorar notablemente la vida personal de nuestros ciudadanos. Es por ello que presento ante ustedes las cuarenta propuestas del parlamento de la juventud. La juventud de nuestro estado, merece no sólo este reconocimiento, sino también la oportunidad de ser integrada como parte protagonista de nuestro quehacer legislativo, es tiempo ya que los jóvenes coadyuven a guiar con sus voces, propuestas y conocimientos, los destinos de nuestro Estado. Con el parlamento quedo nuevamente demostrado que ser joven es y será cada día una oportunidad invaluable para observar al mundo desde una óptica fresca y responsable. También agradezco mucho a mi equipo de trabajo del Parlamento de la Juventud y de la Comisión de Juventud y Deporte. Es cuanto diputado Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; CON EL TEMA "INSTITUTO DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y PUNTOS INTERMEDIOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, público presente, igual también me sumo a lo que dijo el Diputado Aquiles un saludo a todos en este día tan especial del Amor y de la Amistad, quisiera pedir también a esta soberanía si me lo permite diputado presidente y haciendo uso de los quince minutos si pudiéramos guardar un minuto de silencio, hoy falleció en la Ciudad de San Cristóbal de las casas el maestro Luis Manuel Martínez Estrada, uno de los mejores catedráticos que ha tenido la facultad de derecho y que fue además Secretario General de la Universidad Autónoma de Chiapas, yo les pediría en respeto a su memoria si pudiéramos en el uso de los quince minutos que me corresponde en esta tribuna, diputado presidente si pudiera someterlo a consideración de los compañeros diputado. En ese momento el Diputado Presidente agregó: "CON MUCHOS GUSTO DIPUTADO ENOC, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA A LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y AL PÚBLICO ASISTENTE PONERSE DE PIE PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el minuto de silencio el Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO, CONTINÚE POR FAVOR DIPUTADO HERNÁNDEZ CRUZ".- Acto seguido el Diputado Enoc Hernández Hernández continuo con su intervención y dijo: Gracias diputado presidente agradecer también la solidaridad de todas las compañeras y compañeros diputados y expresar mi reconocimiento al Titular del Poder Ejecutivo de Chiapas el Licenciado Juan Sábines Guerrero, por haber intervenido y tramitado ante la mesa de reconciliación la libertad del fin de semana de Margarita esta mujer indígena de la cual les relate la historia tan lamentable que vivió a raíz de hechos de violencia intrafamiliar y agradezco a los Diputados Javín Guzmán Vilchis y Aquiles Espinosa, que forman parte de la comisión de reconciliación representando a este poder legislativo por la participación al respecto, sobre el tema que me ocupa esta tarde quiero informarles compañeras y compañeros diputados que en el mes de diciembre cuando recibimos la Iniciativa de Ingresos y la de Ley de Egresos del Ejecutivo del Estado, también se aprobó una reforma a la Ley de la Administración Pública Estatal, donde se suprimieron algunas dependencias del ejecutivo, entre ellas la coordinación de gabinetes y también el

instituto de reconversión productiva, a partir de los primeros días de enero la secretaria del campo, asumió tareas propias que correspondían al instituto de reconversión productiva, y se creo al interior de la secretaria del campo la subsecretaría de reconversión productiva, el tema lo trato en esta tribuna porque en mi carácter de presidente de la comisión de cultura he estado recibiendo en los últimos días a un número importante de ex trabajadores del desaparecido instituto de reconversión productiva, y me refiero a técnicos, a ingenieros, viveristas, jornaleros, personal administrativo y coordinadores de los programas, la reconversión productiva, en este sexenio del campo ha sido uno temas que el gobierno de chiapas más ha presumido incluso le ha valido reconocimientos de carácter internacional por parte de las Organizaciones de las Naciones Unidas, por la generación de energías limpias, e incluso en días recientes el gobernador el avión que el tiene, el jet que es propiedad del gobierno de Estado, utilizo un porcentaje de bioturbosina que se informo y esta siendo generada gracias a las energías limpias que el Gobierno de Chiapas a través del programa de reconversión productiva, ha logrado impulsar en estos seis años de la actual administración, pero me llama la atención y no nos podemos quedar callados, porque efectivamente una cosa es presumir las cosas positivas de este gobierno y los resultados que en los hechos se han demostrado a propios y extraños, pero también no es asunto menor, compañeras y compañeros diputados que desde esta tribuna pudiéramos hacer un llamado al órgano superior de fiscalización aunque se y soy respetuoso del órgano, de su calendario, que ellos tienen de revisiones y de auditorias, pero no me quita nada hacer un llamado al señor titular del órgano superior de fiscalización para que se pudiera si no es que ya lo hicieron, realizar una auditoria al instituto de reconversión productiva, por lo menos hasta diciembre de 2011, y les voy a decir porque, porque ahí se administran programas muy importantes como es la producción de hule, la producción de palma de aceite, la producción de cacao, aguacate, jatropha, macadamia, lichi, limón persa, entre otros, temas todos muy relevantes; pero desafortunadamente algo ocurrió y si alguien me pregunta porque hasta ahora lo estamos dando a conocer porque apenas también yo me estoy enterando, los trabajadores en esta relación que yo mencione los vuelvo a repetir ingenieros, técnicos, viveristas, jornaleros, administrativo y coordinadores de programas les adeudan sus salarios desde febrero del año pasado, algunos de abril, otros de mayo y otros de agosto y nos estamos hablando de diez, ni de quince gentes, estamos hablando de entre tres mil y cinco mil personas; es un monto muy grande y son muchas familias las que están viéndose afectadas en su patrimonio, el obrero es digno de su salario, retener los salarios es una medida incluso de carácter inconstitucional, va en contra de la propia constitución y repito y lo aclaro porque hasta ahora lo estamos tratando el tema, porque apenas nos lo acaban de hacer del conocimiento los trabajadores afectados, siento que el órgano de fiscalización debería y espero así lo haga hacer una revisión porque si entramos los antecedentes, les quiero decir que el instituto de reconversión productiva y bioenergéticos en el presupuestos de egresos del Estado de Chiapas en el ejercicio fiscal 2011, manejo la cantidad de 102, millones 276,420 pesos con 83 centavos, hace unos días compareció aquí el secretario de hacienda y el tema lo platicamos con el y la respuesta fue que el instituto tenia su dinero para pagarle a los trabajadores, el secretario de hacienda cumplió transfiriéndole en su momento los recursos que le correspondía al instituto de reconversión productiva y obvio dentro de esos recursos, obvio están los recursos para pagarles a los trabajadores que dependían de esta

institución, por eso creo que vale la pena que se haga una revisión y se vea que paso con ese dinero, si lo retuvieron, porque lo retuvieron si no lo ejercieron, también conocer porque no lo ejercieron; pero si me parece grave que a tantas familias chiapanecas que han puesto su corazón por Chiapas sacando adelante la reconversión productiva, porque repito es uno de los programas mas presumidos por este gobierno y seria contradictorio que quienes han sido los protagonistas, los jornaleros, los encargados de los viveros, los técnicos, los administrativos, los coordinadores de los programas, no tengan el pago de su salario que por ley les corresponde, considero y con todo respeto a la investidura del órgano de fiscalización, pero me parece compañera y compañeros diputados que producto de esta revisión se tienen que fincar las responsabilidades a los que han estado al frente del instituto, particularmente me refiero al Ingeniero Salín Rodríguez Salomón que fue el director del instituto de reconversión productiva, al Ingeniero Noé Madain Castañeda Torres director de operación y a Romeo Esponda Gálvez director de producción, dos de los tres ya no están, sigue todavía Noé Madain Castañeda Torres; el secretario del campo, el ingeniero Pepe del Valle a estado atento a escucharlos, el propio secretario de hacienda de la misma manera y por eso he sido muy claro en lo nombres, para no generalizar quienes pudieron ser los responsables de que a los trabajadores no se les paguen, no estoy pidiendo una cacería de brujas, no estoy pidiendo de ninguna manera acciones contrarias a la ley, lo único que pido y a solicitud de los propios trabajadores es que se haga una revisión, eso a todo el pueblo de Chiapas yo creo que le puede interesar pero mas que nada que se les pague, porque si ya lo trabajaron, ya lo desquitaron y además los hechos están a la vista porque ha sido motivo de reconocimiento internacional, lo menos que podemos hacer compañeras y compañeros es apoyar a los trabajadores, porque les quiero decir que el instituto de reconversión productiva tenia quince subregiones, es decir el instituto operaba en todo el Estado, y hay gente que no ha cobrado de Palenque, de la zona de Pichucalco, de la zona de Comitán, de la zona de Tapachula, de la zona de Motozintla, del centro del Estado, es decir, hay trabajadores a los que los cuales nosotros como diputados tenemos la obligación de representarlos, por lo menos para que les paguen porque en diciembre termino su relación laboral, nadie fue liquidado conforme a derecho, imagínese como los iban a liquidar si ni siquiera les han pagado desde febrero, entonces yo espero que este tema no quisiera que se politizara de verdad se lo digo, creo que es un tema de justicia social que al trabajador se le pague, verdad y además creo que es una institución que ha levantado mucho el trabajo y el proyecto del gobernador Sabines en el tema en materia de reconversión productiva en este sexenio del campo y espero, compañeros que aquí están se quedaron para escuchar mi participación espero que producto, el apoyo que puedan tener también de los diputados que representan a cada una de sus regiones, podamos tener una respuesta positiva pronto, el secretario de hacienda se los paso al costo a los compañeros, esta tratando de hacer el esfuerzo de cómo se consiguen los recursos, pero mas halla del esfuerzo que haga el secretario de hacienda, y mas halla del esfuerzo que haga el secretario del campo, yo creo que hay responsables y tienen nombre y tienen apellido y es con ellos con quienes se tiene que investigar y sobre todo encontrar donde están esos recursos dentro de esos 102 millones 276,420 pesos con 83 centavos, que administro el instituto de reconversión en el ejercicio fiscal 2011, espero pues que haya una respuesta pronto en favor de todos estos miles de trabajadores que los han traído de vuelta en vuelta, que los han

engañado, y que hasta el día de hoy lamentablemente no les han pagado sus salarios, es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ASUNTO QUE SE TRATARA EN LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE ES EL SIGUIENTE:-----

1. ACTO EN EL CUAL SE DEVELARÁ EL NOMBRE DE SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO, INSCRITO CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁ DEBIDAMENTE ANUNCIADO EL ASUNTO QUE SE TRATARA EN LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA HOY 14 DE FEBRERO DE 2012, A LAS DIECINUEVE HORAS; CON EL OBJETO DE DEVELAR EL NOMBRE DE SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO, INSCRITO CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CATORCE MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO

**DIPUTADA PRO-SECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

DIPUTADO SECRETARIO

GUADALUPE ROVELO CILIAS

VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ